

# OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS DOCENTES

## HOMOLESBOBI- TRANSFÓBICAS

*INFORME FINAL*



# **OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS DOCENTES HOMOLESBOBI- TRANSFÓBICAS**

***INFORME FINAL***

## **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

**Coordinación: Alithu Bazan Talavera**

### **Integrantes:**

**Sascha Valerie Reinstein Romero**

**Lucía Alejandra Pulido Tarrillo**

**Alexandra Aroma Calderón Rojas-Sandoval**

**Lucas Gabriel Garcés Calle**

**Fecha de publicación: 1 de abril de 2022**

# CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II. GLOSARIO</b>	<b>8</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Tipo y diseño de estudio</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Participantes</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Instrumentos</b>	<b>13</b>
3.3.1. Encuesta	13
3.3.2. Entrevista	14
<b>3.4. Procedimiento</b>	<b>14</b>
<b>3.5. Análisis</b>	<b>15</b>
<b>IV. RESULTADOS</b>	<b>17</b>
<b>4.1. Resultados del formulario</b>	<b>17</b>
4.1.1. Perfil sociodemográfico	17
4.1.2. Sobre la práctica docente discriminatoria y/o violenta en contra de la comunidad LGBTI	18
Tabla 1: Información sobre universidades registradas en el formulario	19
Detalle del hecho de violencia o discriminación	20
4.1.3. Sobre su experiencia en la universidad	23
<b>4.2. Resultados del análisis cualitativo</b>	<b>26</b>
<b>V. CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>31</b>
<b>ANEXO 1: CATEGORÍAS, DEFINICIONES Y CITAS REPRESENTATIVAS</b>	<b>33</b>



# / INTRODUCCIÓN

En la actualidad, diferentes organismos internacionales evidencian que persisten prácticas de discriminación y exclusión contra la población LGBTI en todo el mundo, lo cual confirma la vigencia del régimen heteronormativo en la sociedad. Pese a ello, los reportes y estadísticas oficiales sobre la violencia homofóbica y transfóbica siguen siendo insuficientes para comprender su naturaleza y alcance, así como las particularidades que adquieren las experiencias y necesidades de esta población en distintos espacios socioculturales, como lo es el ámbito educativo.

En este sentido, respecto a Latinoamérica, en un estudio de Argentina del 2016 se reportó que más del 67% de estudiantes expresó no sentirse seguro en la escuela en el último año a raíz de su orientación sexual. Esta situación no es ajena al Perú, en donde una investigación a nivel nacional sobre la experiencia escolar de estudiantes LGBTI, entre 14 y 17 años, durante el 2015, describe cifras alarmantes. El 33% sufrió acoso físico por su orientación sexual y 26% debido a su expresión de género, mientras que un 53% padeció acoso sexual. Asimismo, un 72% de estudiantes sufrió acoso verbal

a causa de su orientación sexual. Pese a ello, más de la mitad de estos estudiantes no reportó ninguna de estas situaciones a las autoridades escolares ni a sus familiares (PROMSEX, 2016). Además, a través de la plataforma virtual SíseVe, se han notificado 492 casos de violencia escolar homofóbica entre el 2013 y el 2018 (citado en Del Carpio, 2020, p.12). Ante este escenario, también resulta preocupante la escasez de cifras y estudios que visibilicen la situación de les estudiantes LGBTI en la educación superior. Más aún cuando, según la primera encuesta virtual hacia personas LGBTI del INEI (2017), dentro de los factores por los cuales una persona LGBTI no asiste a una institución educativa se encuentran la discriminación y/o violencia por su orientación sexual, identidad de género o diversidad corporal. Esto refleja cómo el respeto de su identidad y/u orientación sexual puede condicionar su experiencia universitaria y la culminación de sus estudios.

La regulación de la calidad de la educación en el Perú por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), cuyo objetivo es proteger el derecho de los jóvenes a recibir una educación universitaria de calidad, inició en el 2015. Sin embargo, dentro de este proceso de verificación, no se contempla la protección de los derechos de las personas LGBTI.

Cabe mencionar que la situación antes relatada se ha acentuado en el contexto de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, el colectivo Ser transparentes estudió específicamente la situación de les estudiantes LGBTI de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el contexto de la pandemia, donde registraron que el 53% de la comunidad LGBTI+ enfrenta

condiciones materiales, emocionales y/o psicológicas que intensifican su situación de vulnerabilidad.

En este marco, es innegable que los futuros profesionales muchas veces son formados con contenidos que no reconocen a las personas LGBTI o que carecen de validez científica sobre la orientación sexual, características sexuales, identidad y expresión de género. Prueba de ello es que numerosos docentes todavía comparten con sus alumnos información errónea que patologiza a las personas LGBTI. El propósito de este Observatorio de prácticas discriminatorias y violentas en la universidad es visibilizar, documentar y comprender las experiencias de les estudiantes LGBTI en la educación superior para ahondar en cómo se siguen recreando condiciones que fomenten discriminación y desigualdad para esta población.



## GLOSARIO

**Orientación sexual:** Capacidad de sentir atracción sexual / afectiva hacia otras personas según su género. La orientación sexual puede ser homosexual (lesbianas y gays), bisexual (atracción por más de un género), pansexual (atracción por las personas independientemente de su género), entre otras. También hay personas que se identifican como asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual o que la sienten solo luego de haber establecido un vínculo afectivo (demisexuales).

**Identidad de género:** Sensación subjetiva sobre el propio género, es decir, sabernos hombres, mujeres o algo distinto a ello. La identidad de género puede ser femenina o masculina, sea esta que coincida o no con el género que se nos asignó al nacer, o puede ser distinta de estas dos categorías.

**Expresión de género:** Forma personal en la que expresamos nuestro género. La expresión puede encajar en lo típicamente femenino (según la cultura a la que pertenecemos), lo típicamente masculino, o puede caer dentro de lo que se conoce como andrógino (mezclar características de ambos tipos).



**Trans:** Este término hace referencia a personas cuya expresión o identidad de género es distinta a la asignada al nacer. Es un término paraguas que acoge a diferentes identidades, sin embargo, hay quienes se identifican con un género que no corresponde al asignado al nacer y que no se nombran como "trans". Asimismo, existen una multiplicidad de formas de nombrar a quienes realizan tránsitos relacionados al género asignado al nacer según cada territorio y contexto cultural.

**Cisgénero:** Persona cuya identidad de género coincide con el género al que la asignaron al nacer. Las personas cisgénero pueden ser hombres o mujeres.

**No binarie (PGNB, Trans No binarie, persona no binaria/e):** Las personas no binarias son aquellas que poseen identidades que trascienden el binomio hombre-mujer. Es decir, no se sienten identificadas con la representación dicotómica hombre-mujer/masculino-femenino. Sin embargo, esto no implica que no puedan identificarse parcialmente con alguno de los géneros binarios, con ambos, con ninguno o con otros. Ser no binarie no implica necesariamente tener una expresión de género andrógina, sin embargo, muchas de estas personas cuestionan las normas binarias de expresión de género y resignifican una expresión que transita y se resiste a ser comprendida en lo masculino o femenino. Además, algunas se identifican como personas trans, pero otras prefieren nombrarse sólo como personas de género no binario, PGNBs u otras denominaciones propias de cada cultura.

**Género fluido:** Una persona que se identifica como género fluido puede alinearse con cierto género durante un periodo de tiempo y alinearse con otro(s) género(s) en otros momentos.

De esta manera, las personas de género fluido no se identifican con una sola identidad de género, sino que fluyen entre varias, su género es inusual o cambia de vez en cuando. Todas estas identificaciones comprenden al género desde una perspectiva maleable en contraposición a un modelo que asume que el género es lineal y estable a lo largo del tiempo. Esta transición puede darse entre lo masculino y lo femenino o ninguno de los dos binarios, pero pueden comprender otros géneros e inclusive identificarse con más de un género al mismo tiempo.

**Queer:** Queer es un término paraguas que incluye a todas aquellas orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, es decir, a las personas LGBTI. Sin embargo, con mucha frecuencia las personas que se identifican como queer son personas que tienen orientaciones sexuales y/o identidades de género que salen de los binomios hombre-mujer, homosexual-heterosexual.





# ///. METODOLOGÍA

## 3.1. Tipo y diseño de estudio

Se desarrolló un estudio con un enfoque de métodos mixtos y un diseño convergente, con un componente cualitativo y un componente cuantitativo. El estudio fue de carácter exploratorio, dada la poca información disponible sobre el fenómeno en la población objetivo. El componente cuantitativo fue descriptivo, se empleó el método de encuesta, la cual fue desarrollada por los investigadores con base en los objetivos de investigación, y validada por jueces expertos y pares. El componente cualitativo tuvo un diseño fenomenológico, se desarrolló una encuesta y entrevistas con base en la revisión bibliográfica previa. La entrevista fue validada por los autores y por medio de una entrevista piloto.

## 3.2. Participantes

La muestra estuvo compuesta por personas residentes en el territorio peruano que hayan presenciado o sufrido un episodio de discriminación y/o violencia en contra de la comunidad LGBTI por parte de personal docente de universidades peruanas. Debido a que no se cuenta con información sobre la población de estudiantes LGBTI del Perú, el muestreo fue por conveniencia, tanto para el componente cuantitativo como para el componente cualitativo. En la Tabla 1 se puede encontrar información sociodemográfica de las personas participantes, por componente de estudio.

## 3.3. Instrumentos

### 3.3.1. Encuesta

La encuesta se encontró compuesta por 25 preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple. Estuvo estructurada de la siguiente forma:

- Preguntas introductorias respecto a la identificación del participante (7 preguntas)
- Preguntas referentes a la práctica docente discriminatoria y/o violenta en contra de la población LGBTI (8 preguntas)
- Preguntas referentes a la experiencia educativa en la institución donde ocurrió dicha práctica (8 preguntas)
- Cierre (2 preguntas)

**Tabla 1: Información sobre universidades registradas en el formulario**

<b>Nombre de la Universidad</b>	<b>Región</b>	<b>Gestión</b>
Universidad Cesar Vallejo	Lima	Privada
Universidad Privada San Juan Bautista	Lima	Privada
Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Privada
Universidad Católica de Santa María	Arequipa	Privada
Universidad Católica San Pablo	Arequipa	Privada
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	Chiclayo	Privada
Universidad Nacional de Ingeniería	Lima	Privada
Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Pública
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Lima provincia	Pública
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Pública
Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	Ica	Pública
Universidad Peruana Unión	Lima	Privada
Universidad Privada Antenor Orrego	Piura	Privada
Universidad Privada Telesup	Lima	Privada
Universidad San Martín de Porres	Lima	Privada
Universidad Tecnológica de Los Andes	Cusco	Privada

*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.3.2. *Entrevista*

La entrevista fue semiestructurada, se desarrolló un guión de entrevista a partir de los objetivos de la investigación y de las categorías identificadas en la literatura previa. Fue desarrollada por dos de los autores y validada por todo el equipo. Asimismo, se desarrolló una entrevista piloto para verificar la idoneidad, claridad y coherencia de las preguntas, la cual fue incorporada a la muestra final. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 45 minutos cada una.

### 3.4. **Procedimiento**

La encuesta fue promocionada por medio de las redes sociales de la organización Más Igualdad entre el 15 de abril y el 31 de julio de 2021. Asimismo, se realizó un mapeo de redes aliadas (organizaciones, grupos estudiantiles, colectivos, entre otros), con las cuales se contactó a lo largo de la iniciativa para la difusión de la encuesta y el estudio. La encuesta se albergó en Formularios de Google y se encontró precedida por un consentimiento informado, asegurando la confidencialidad de los datos proporcionados. Al final de la encuesta, se señaló la opción de dejar datos de contacto con el fin de ser seleccionado posteriormente para una entrevista a profundidad.

Con respecto a las entrevistas, estas se llevaron a cabo por medio de plataformas de videollamada (Zoom y Google Meet), debido a la situación de pandemia por COVID-19. Las personas participantes fueron contactadas vía el formulario previo, por medio de organizaciones LGBTI/estudiantiles, y por redes interpersonales. Se buscó cumplir representatividad regional e

identitaria/orientación sexual. Previo a la entrevista, se solicitó a las personas participantes que llenen la encuesta, y se solicitó nuevamente consentimiento informado verbal, con el fin de asegurar su confidencialidad. Las entrevistas fueron grabadas en formato de video para su posterior transcripción por una de las investigadoras del equipo.

### **3.5. Análisis**

Los resultados de la encuesta fueron analizados por dos personas del equipo investigador, empleando el programa Excel para la obtención de estadísticos descriptivos, y se realizó un análisis de contenido de las respuestas abiertas, con base en una matriz de categorización previa, común para ambos componentes de la investigación (Anexo 1). Las entrevistas, por su parte, fueron analizadas con el Software para el análisis de datos cualitativos Atlas.ti v.9. Se llevó a cabo un análisis de contenido temático para identificar los temas recurrentes en la información recabada. Se empleó un libro de códigos inicial, a partir de la matriz de categorización, que fue complementado y adecuado con las categorías emergentes. La conformación de las categorías finales fue realizada por tres analistas, asegurando la validez inter-codificador de los resultados. Las categorías fueron organizadas en mapas semánticos, y se emplearon herramientas analíticas (co-ocurrencia) para identificar relaciones entre las diversas categorías.





# IV. RESULTADOS

## 4.1 Resultados del Formulario

### 4.1.1 Perfil sociodemográfico

Participaron un total de 19 personas. Las edades de los participantes fluctúan entre los 18 y los 38 años, siendo el promedio de edad 24 años. Más de la mitad (58%) se encuentra en el rango de edad de 18-23 años, el 26% se ubica en el rango de edad de 24 a 29 años y el 16% tienen más de 30 años. Nueve de ellas (47% del total) son cisgénero, 8 personas (42%) son transgénero y 1 persona prefirió no decirlo. Sobre la orientación sexual, la mayoría de personas cisgénero declaró una orientación bisexual/pansexual (44.4%). La población de homosexuales (gays y lesbianas) cisgénero es de 22.2%, porcentaje que también corresponde a la cifra de heterosexuales. El resto representa a les queer cisgénero (11.1%). De similar manera, para el caso de los participantes trans, la orientación sexual bisexual/pansexual fue la más

común (50%). Seguidamente, el porcentaje de personas trans que se declaró queer fue de 25%. Un 11.1% es heterosexual y una participante trans prefirió no compartir su orientación sexual.

Con referencia al lugar de residencia actual, es decir, dónde se encontraban los participantes al momento de acceder al formulario virtual, se identificó que más de la mitad (11 personas) residía en la región de Lima; 2 personas se encontraban en Cusco; 3, en Arequipa; 2, en Ica; y, por último, 1 persona se encontraba en Piura. Respecto al lugar de nacimiento de este grupo, se encontró que únicamente 3 personas cambiaron de lugar de residencia. Una de ellas migró de Ica a Lima, mientras una segunda persona migró de Cusco a Junín y, la tercera, de la provincia de Lima a la provincia de Huaura, dentro de la región de Lima.

#### ***4.1.2: Sobre la práctica docente discriminatoria y/o violenta en contra de la comunidad LGBTI***

El 80% de los actos de discriminación y/o violencia hacia alumnos fue por parte de docentes regulares y autoridades del centro de estudios. La gestión de las universidades mencionadas en el formulario fue en un 63% privada y en un 37% pública. Las especialidades donde más se registraron actos de violencia fueron aquellas que están relacionadas a la Salud, siendo la especialidad de psicología y medicina las más frecuentes. Asimismo, se registraron actos de discriminación y violencia en las especialidades de odontología, derecho, antropología, matemática, ingeniería y doctrina católica. Entre el 2018 y el 2020 se presentaron tres casos por año de discriminación y violencia hacia alumnos LGBTI y, hasta el cierre de la encuesta (julio 2021) se han registrado 2 casos.

## DETALLE DEL HECHO DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN

En la siguiente sección, se analizará los testimonios de violencia bajo las categorías previamente establecidas. Para ello, hemos realizado una lectura global de los testimonios recolectados. De las 19 personas que afirmaron haber sido violentadas, 15 de ellas relataron testimonios que analizaremos a continuación. Esos 15 testimonios contienen distintos tipos de violencia, y en algunos es posible hallar más de un tipo. El resultado final de la codificación de los testimonios nos permite visibilizar los siguientes resultados:

Los casos de discriminación y violencia implícita fueron los más predominantes, sumando un 40% de los testimonios narrados. Asimismo, los casos de discriminación verbal, hostigamiento y/o acoso acumulan un 33%, y fueron perpetrados en su totalidad por los docentes que impartían el curso. En menor frecuencia, encontramos casos de patologización de las personas LGBTI, 13% estos casos se dieron en carreras relacionadas a ciencias de la salud; luego encontramos normalización, minimización e invisibilización de la violencia con un 7% y, finalmente, politización de la realidad LGBTI un 7%.

*"[...] todo el tiempo se burlaba de las muertes de personas de la comunidad lgbt. Justo el pride (mes del orgullo) fue durante el semestre y decía que el día de la marcha debieron matarlos por enfermos.[...] para mí representaba y representa un peligro todo ese tipo de cosas. Todo el tiempo tenía miedo de que se enteren mi género o mi sexualidad y pensar que me podrían matar"*

**(Discriminación y violencia implícita)**

*"Cuando le comuniqué (a la profesora) que yo soy trans se negó a llamarme por mi nombre social y hacer diminutivos del deadname en forma de burla [...] más de una vez pasó de esto y usaba oraciones como "Todos te siguen el juego pero yo no. Créete lo que quieras que nunca lo vas a ser Eres mujercita, compórtate como tal, aquí no me vengas con tonterías". Tuve un periodo muy duro en ese tiempo porque los tratos despectivos eran constantes"*

**(Discriminación verbal, hostigamiento y/o acoso)**

*“Cuando intenté hablar del tema con mi profesor, le expliqué que con la forma en la que se proponía la actividad solo se incentivaba a la mofa y a la poca tolerancia. Él me respondió que debo aprender a tolerar las bromas y burlas, porque el ambiente laboral se desarrolla de esa manera y yo tengo que adaptarme a un medio lleno de hombres misóginos y homofóbicos”*

**(Normalización, minimización e invisibilización)**

*“En la primera [clase] del ciclo de Sexualidad Humana, la maestra sugirió que las orientaciones sexuales se pueden “corregir”, que es necesario decirle a los adolescentes “confundidos” lo que se espera de sus vidas y que tengan vida “normal” y heterosexual.”*

**(Patologización)**

### *4.1.3: Sobre su experiencia en la universidad*

Las respuestas a la encuesta permiten reconocer la experiencia de los participantes en la universidad en relación con su sentir y estado de bienestar en el espacio educativo, las barreras y dificultades atravesadas como personas de la comunidad LGBTI+ y ante actos de discriminación en contra suyo, y su valoración de la información y comentarios presentados en clases sobre la comunidad LGBTI. Cabe destacar que en los testimonios predomina la aparición de situaciones negativas, desde comentarios violentos en la forma de burlas, hasta la transmisión de información errada sobre la comunidad LGBTI que incita al rechazo y el odio. Se advierte, asimismo, una escasa mención sobre vínculos de apoyo o soporte ante estos eventos de gran desgaste emocional. Del lado de las políticas implementadas por las instituciones educativas, ninguna participante respondió tener conocimiento sobre alguna normativa o disposición insitucional para el reconocimiento y garantía de los derechos estudiantiles de la comunidad LGBTI. En ese sentido, en pocos testimonios se cuenta haber deliberado la posibilidad de tomar acciones frente a actos discriminatorios, y en ninguno de ellos se menciona haberlo hecho efectivamente.

La universidad es caracterizada como un espacio inseguro, tanto en la modalidad presencial como en la virtual, debido a los comentarios altamente violentos de docentes y compañeros. Con el paso a la educación a distancia, las situaciones de vulneración se dan a través de las plataformas de conferencia o aplicaciones de mensajería donde se intercambian mensajes entre compañeros de clase y docentes, como WhatsApp.

Añadido a ello, ninguna participante menciona haber tenido vínculos de apoyo con sus docentes ni percibir a algunos como profesores aliados. En su mayoría, los docentes aparecen como las personas que ejercen los actos de discriminación o vulneración en contra de la comunidad LGBTI. Un 42.1% de los encuestados no sabe si se capacita al profesorado sobre temas relacionados a la población LGBTI, un 52.6% señala que no se hace o rara vez se hace, y solo un 5.3% señala que efectivamente ello se realiza y que ha ayudado a mejorar la actitud del profesorado. Con respecto a la relación con los compañeros de clase, los testimonios resaltan predominantemente que los pares se unen a las risas y comentarios violentos de los docentes. En otras ocasiones, si bien se muestran incómodos ante estas situaciones, no actúan al respecto. De esta manera, cuando alguien pasa por un momento de vulneración, lo enfrenta solo.

La experiencia en la universidad se ve también marcada por la ausencia o ineficacia de políticas de protección. La postura homolesbóbitransfóbica de las autoridades o personas en cargos superiores se vuelve un factor importante para decidir no presentar quejas ni denuncias. Los procedimientos que avanzan lentamente o requieren de mucho trabajo, la presión de los pares que pueden no estar de acuerdo con las denuncias, y la falta de precedentes en este tipo de casos llevan también a que, a pesar de que pudiesen existir ciertas políticas, los estudiantes opten por no denunciar. Ello deja a las personas de la comunidad LGBTI vulneradas y desprotegidas. Los docentes que no comparten las opiniones o prácticas discriminatorias de sus colegas igualmente reconocen la situación ante las autoridades y no ven la posibilidad de ayudar a los estudiantes



más allá de recomendarles callar ciertas discusiones o molestias.

En otros casos, se advierte la existencia de disposiciones arbitrarias impuestas por los mismos docentes o la misma institución que incomodan - cuando menos - a los participantes, y pueden llegar a vulnerar gravemente sus derechos. Estas incluyen ciertos requerimientos para poder obtener la nota del curso o el hecho de vigilar las acciones de los estudiantes para rápidamente aplicar sanciones en caso se adviertan conductas categorizadas como fuera de lo permitido (como tener dos estudiantes mujeres besándose).

*“Yo en ese momento me identificaba como lesbiana, y no lo ocultaba, a pesar de saber que en mi universidad «no eran prácticas toleradas». Cuando tuve pareja, la universidad se enteró y asignaron a una guardia de seguridad a que me siguiera a todo lado. Incluso me seguía hasta el baño. Cuando nos encontró a mi pareja y a mí besándonos dentro del baño (no había otro lugar donde hacerlo porque teníamos miedo de ser atrapados) elevó un reporte y nos obligaron a ambas a llevar consejería para «corregir nuestras desviaciones»”.*

Adicionalmente, los participantes dan cuenta de la ausencia de información y la presentación de información errada sobre asuntos LGBTI en las clases. Un 36.8% indica incluso haber encontrado en el syllabus o temario de algún curso de su especialidad, como lecturas, referencias o autores, que fomentan discursos discriminatorios, patologizantes y/o violentos en contra de la comunidad LGBTI. Destaca el caso de estudiantes de carreras de las ciencias de la salud

y psicología, que mencionan la transmisión de información errada como parte de los conocimientos impartidos por algunos docentes. En las clases se perpetran nociones erradas vinculadas con las opiniones y creencias de los profesores, como aquellas religiosas o vinculadas a ideologías políticas. El tener que dialogar con dichas posturas e intentar activamente debatirlas se vuelve igualmente desgastante.

## **4.2 Resultados del análisis cualitativo**

### *Discriminación y violencia*

La primera categoría de análisis exploró las formas de discriminación y violencia que experimentaron los participantes, sus emociones frente a estas situaciones y las estrategias de afrontamiento que emplearon. En primer lugar, se evidenció seis tipos de discriminación o violencia hacia los estudiantes LGBTI: politización de la realidad LGBTI, entendida como una invisibilización permanente de las experiencias de personas de esta comunidad, atribuyéndosele un carácter político por parte del cuerpo docente y administrativo; la patologización de la comunidad LGBTI por medio de discursos; la normalización y/o minimización de prácticas discriminatorias en la cotidianidad de los alumnos; discriminación verbal, hostigamiento y acoso; discriminación y/o violencia implícita, la cual alude a las burlas, heterosexismo y/o binarismo perpetuado en los discursos de docentes, autoridades y compañeros; y, finalmente, violencia física.

En segundo lugar, las respuestas emocionales ante estos acontecimientos discriminatorios se clasificaron principalmente

en la tristeza y desesperanza de los estudiantes ante la imposibilidad de afrontar estas situaciones; la ira y frustración ante los discursos y burlas de docentes y alumnado; la incomodidad, miedo y ansiedad ante la falta de reconocimiento y acoso por el cuerpo docente, pares y panel administrativo; y, por último, la confusión y sorpresa ante las barreras burocráticas y administrativas de la universidad.

En tercer lugar, la forma de afrontamiento alude a la manera en que les entrevistades respondieron a las situaciones de discriminación tanto a corto como a largo plazo. Esta se clasificó en recurrir a redes de soporte para relatar lo ocurrido, recibir consejos y apoyo; otro tipo de afrontamiento fue emitir un reclamo o queja en la universidad; y otra estrategia, denominada “lo dejamos así”, hace referencia a evitar generar reclamos para no verse bajo situaciones de mayor victimización.

### *Experiencia universitaria LGBTI*

Esta sección explora las categorías asociadas con la experiencia universitaria de personas LGBTI. Se encuentra compuesta por su representación acerca de la universidad como espacio, sus vínculos interpersonales, las barreras que han enfrentado y, tomando en cuenta el contexto, su experiencia con la educación a distancia (en línea).

### *La universidad*

En el espacio de la universidad se evidenciaron dos maneras en las cuales les entrevistades concibieron a la universidad:

La universidad como un espacio de escape, en que les entrevistados lo perciben como ideal para construir vínculos y espacios para desenvolverse con naturalidad; y la universidad insegura y ajena, que alude a un espacio en el que el estudiante se siente inseguro, y acosado por las prácticas y discursos discriminatorios hacia la comunidad LGBTI por parte del cuerpo docente, administrativo y pares.

### *Vínculos*

Se exploraron dos tipos de vínculos significativos en las experiencias de los entrevistados. El primero de ellos hace referencia a la construcción y encuentro de vínculos LGBTI; y el segundo tipo de vínculo significativo se refiere a la identificación de docentes y trabajadores que fueran aliados de la comunidad.

### *Barreras y dificultades de la experiencia universitaria*

Con respecto a la categoría denominada Barreras y dificultades de la experiencia universitaria, esta hace referencia a los múltiples factores que impiden o dificultan que los estudiantes se desenvuelvan con seguridad e integridad en el espacio de la universidad. Sobre esto, se encontraron seis maneras en las que estas se expresan: a modo de posturas institucionales que descalifican/limitan con argumentos poco claros propuestas estudiantiles a favor de la comunidad LGBTI y que respaldan al profesorado en casos de denuncias; la inexistencia de políticas y normativas que protejan a la comunidad, o bien la

ineficacia de las mismas frente a las situaciones violentas; la poca, nula o errada información sobre asuntos LGBTI dentro y fuera de clases, en tono despectivo o de burla; la ausencia de baños neutros o normativas que permitan el uso de baños de acuerdo al género con el que se identifiquen; las prácticas sexistas y binarias en procesos administrativos; y las políticas y normativas universitarias explícitamente conservadoras.

### *La educación a distancia*

Con respecto a la categoría denominada La educación a distancia, esta hace referencia a la experiencia de virtualización del espacio universitario producto de la pandemia por el COVID-19. Para este caso se evidenciaron dos experiencias contradictorias. Por un lado, la virtualidad como un espacio favorable, bajo facilidades como pedir el uso de su nombre social por grupos de Whatsapp y el cambio de nombre que permiten las plataformas de videollamadas, y porque se evitaban situaciones violentas y victimizantes al ya no tener que acudir presencialmente a la universidad. Por otro lado, también se observaron dificultades, como los problemas de conexión para clases y para cumplir con tareas; la ausencia de vínculos y redes de apoyo construidos en la presencialidad y que resultan complicados de mantener; así como el cansancio y hartazgo frente a la virtualidad.

### *Intersecciones*

En cuanto a las intersecciones, se exploran las relaciones que se establecen con las actitudes, posturas y propuestas de la

comunidad LGBTI. Para la primera intersección, con el activismo y la participación política, se reconoce la importancia de promover un abierto activismo y el hecho de que este proceso les ha brindado herramientas que ahora pueden utilizar para reclamos dentro de la universidad. Para la segunda intersección, relacionada con el factor étnico, se evidencian condiciones de racismo, lo cual agrava las prácticas y actitudes violentas, sexistas y machistas. Finalmente, la tercera intersección, relacionada con el hecho de ser o socializar como mujer, sostiene que parte de la experiencia universitaria de las personas LGBTI, particularmente para el caso de las mujeres y personas femeninas, incluye presenciar prácticas y actitudes violentas, sexistas y machistas, como lo es el constante cuestionamiento e incomodidad por ser un agente político activo.



## V. CONCLUSIONES, REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

Como se ha presentado en la investigación, les estudiantes de la comunidad LGBTI están expuestos a diferentes situaciones violentas y discriminatorias. Sobre ello se puede mencionar lo siguiente:

Este es un aspecto que continúa perjudicando, tanto explícita como implícitamente, su salud mental, desempeño académico, y permanencia en la universidad o instituto superior. Estos son sucesos que cada entrevistado ha experimentado y presenciado dentro del centro de estudios, ya sea por parte del profesorado o el cuerpo administrativo.

Además, las adversidades se evidencian ante la imposibilidad de poder presentar reclamos ante las autoridades, ya que existen barreras administrativas como burocráticas que se presentan como una postura institucional, la que incluso es trasladada como postura nacional, que no respalda ni protege la seguridad e identidad de les estudiantes de la comunidad

LGBTI. Así, tales actos discriminatorios se convierten en una práctica común en el entorno y por parte de les estudiantes, así como que les mismas afectades lo consideren como algo esperable y sin pronto afrontamiento dentro de estos espacios.

Ante este panorama, a modo de sugerencias se presenta lo siguiente:

Resulta dificultoso la construcción de vínculos y espacios seguros dentro de la universidad y/o instituto en los que les estudiantes sean reconocidos, valorados y puedan desenvolverse con naturalidad. Para ello, resulta necesario la implementación de la educación inclusiva, la cual debe basarse, según Del Carpio (2020), en un enfoque integral que “lleve a la erradicación de la violencia dirigida a las personas LGBTI y, por consiguiente, a un aprendizaje afectivo, inclusivo y equitativo como el propuesto en los objetivos de desarrollo sostenible y el prometido en los derechos humanos” (pág 109).

La idea anterior debe desarrollarse dentro y fuera de los salones de clases, así como incentivar su promoción entre alumnxs, cuerpo docente y personal administrativo por medio, por ejemplo, de eventos e iniciativas estudiantiles.





## Anexo 1

## Categorías, definición y citas representativas

Código	Comentario	Cita
A. Discriminación y violencia	Características y contexto del evento o práctica discriminatoria.	
A.1. Tipo de discriminación/ violencia		
A.1.1. Politización de realidad LGBT	Atribución de las experiencias LGBT a una postura política. Naturalización del silencio en torno a la realidad LGBT; negativa a explicitar sus realidades en las clases, proyectos, eventos universitarios. Mantener lo LGBT "fuera" de la institución.	Como que me acuerdo de que, en esa clase también estaba el encargado del curso y estaba ahí y le empezamos a reclamar y él nos contestó, y eso fue lo que también me dio mucha risa, que: "Ustedes son como parte de un lobby homosexual y como que tratan de alinear a todos a las ideas que ustedes tienen", o algo así como que de que nosotros estábamos yendo a homosexualizar a todos.
A.1.2. Patologización	Atribución de la orientación sexual o identidad de género no normativa a condiciones o factores psicopatológicos.	Así escuché que en nuestra clase de psicología forense que consideran que la transexualidad es una enfermedad y en la unidad que tuvimos hace poco explicaron que las personas "travestis" usando esa palabra patologizante [...]
A.1.3. Normalización/minimización de prácticas discriminatorias	Caracterización del evento como natural, poco importante o irreal por parte de compañeros, docentes, autoridades. Frente a lo repetitivo de estos eventos discriminatorio, se los caracteriza como actitudes/prácticas normales y esperables por parte del cuerpo docente.	Pero, al final de todo este tema, lo único que fue el profesor, fue, fue llamado al despacho del decano, se medio "disculpó" como que, entre comillas, porque se disculpó por levantar la voz, pero no por haber dicho lo que había dicho, y nadie evaluó más su desempeño, nadie dijo nada, no salió un pronunciamiento, nada, la universidad básicamente no hizo nada.
A.1.4. Discriminación verbal/ hostigamiento/acoso	Burlas, insultos, miradas persistentes, dirigidas hacia la persona debido a su orientación sexual o identidad de género, o por su defensa de los derechos LGBT.	Ha habido problemas de mis docentes como le digo y actitudes tanto de burla como de hablar despectivamente, aparte de la decana teníamos un profesor que solía referirse a las personas homosexuales con lenguaje despectivo, pero de ahí siempre era evitar el tema, y patologizar el tema, eso era algo con lo que no estaba de acuerdo. Siento que no han actualizado su bibliografía.











Más   
Igualdad

[masigualdad.pe](https://masigualdad.pe)



**Sigue nuestras redes:**

